

DECRETO ALCALDICIO N° 0001782

QUINTERO, 29 MAYO 2017

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 0001470 de fecha 02 de mayo de 2017 que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública para Implementación Unidad Odontológica en Dependencias del Servicio dental del Hospital Adriana Cousiño de Quintero, y que designa la siguiente Comisión de Apertura: Odontóloga de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue; Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud, o quien le subrogue, y Operaria/o acreditada/o de la Plataforma de ChileCompra perteneciente al departamento de Salud, o quien le subrogue, y la siguiente Comisión Evaluadora: Enfermera Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue, Odontóloga de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue, Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud, o quien le subrogue, y Operaria/o acreditada/o de la Plataforma de ChileCompra perteneciente al Departamento de Salud, o quien le subrogue;
- 2.- Acta de Apertura Licitación 640840-14-L117, de fecha 12 de mayo de 2017;
- 3.- Informe de Técnico N° 12 de fecha 15 de mayo de 2017;
- 4.- Memo N°114/2017 de fecha 17 de mayo de 2017;
- 5.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 59/17 por un monto de \$ 3.629.661.- de fecha 16 de mayo de 2017;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:


La necesidad de dar cumplimiento a Convenio Apoyo a la gestión del Servicio de Salud Viña del Mar -Quillota.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, a **Gemco General Machinery S.A. RUT 76.142.730-K**, representada legalmente por don Patricio Andueza Guzmán RUT [REDACTED] y por don Ignacio Vargas Candía RUT [REDACTED] todos domiciliados en Los Nidos 1212, Independencia, Santiago, lo siguiente: 1 Sillón dental, 1 taburete operador, 1 taburete técnico dental, 1 lámpara de fotocurado y 1 Equipo ultrasonido e insertos, según especificaciones y detalle en los puntos 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 de las bases de esta Licitación por un monto total de \$3.629.661.- (tres millones seiscientos veintinueve mil seiscientos sesenta y un pesos) iva incluido.
- 2.- **ELABÓRESE**; las Órdenes de Compra respectivas en el portal de adquisiciones y compras públicas www.mercadopublico.cl;
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta según Programa de Salud

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Secretaria Municipal
 - 2.- Departamento de Salud
 - 3.- Administrador ChileCompra
 - 4.- Administración y Finanzas
- MCP/YGS/CBG/JJE/rfl



VISTOS:

- 1.- Certificado de Factibilidad presupuestaria N° 1017 de fecha 27 de enero de 2017 por un monto total de \$ 3.650.000.-;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Buses sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a Convenio Apoyo a la gestión del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.

DECRETO

- 1.- **APRUEBENSE**, en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la "Licitación Pública para Implementación Unidad Odontológica en Dependencias del Servicio dental del Hospital Adriana Cousiño de Quintero"
- 2.- **PROCÉDASE**, a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de Contratación y Compras Públicas
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la presente Licitación es inferior a 1000 UTM.
- 4.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión de Apertura y de Evaluación de esta Licitación, respectivamente:

Comisión de Apertura:

- a) Odontóloga de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien le subrogue.
- b) Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud, o quien le subrogue.
- c) Operador a de la Plataforma ChileCompra perteneciente al Departamento de Salud, o quien le subrogue.

Comisión de Evaluación:

- a) Enfermera Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue.
- b) Odontólogo de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien le subrogue.
- c) Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud, o quien le subrogue.
- d) Operador a de la Plataforma ChileCompra perteneciente al Departamento de Salud, o quien le subrogue.

- 5.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación según programa.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARÍA MUNICIPAL
YESSENIA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE
MARCOS CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Departamento de Salud
- 3.- Administrador ChileCompra
- 4.- Administrador Financiera

Quintero, 12 de mayo de 2017

ACTA APERTURA LICITACIÓN
ID 640840-14-L117

En Quintero, a 12 de mayo de 2017, siendo las 09:00 horas, concurre doña Astric Guerrero Donoso, odontóloga de la Posta de Salud Rural de Loncura; doña Mónica Labra Carroza, encargada de adquisiciones clínicas del Departamento de Salud y doña Ruth Andrea Falcón Lizana, operadora acreditada de la plataforma ChileCompra para constituir la Comisión de Apertura de la propuesta pública "Licitación Pública Implementación Unidad Odontológica en Dependencias del Servicio Dental del Hospital Adriana Cousiño de Quintero"

1.- En relación a la propuesta Licitación Pública N° 640840-14-L117 "IMPLEMENTACIÓN UNIDAD ODONTOLÓGICA", se señala que al momento de la apertura de esta, las empresas que presentaron sus ofertas, se encuentran inscritas en los registros de ChileProveedores, en calidad de hábil, además de ser todas personas jurídicas; quedan individualizadas junto con la documentación que deben presentar, según punto N° 7.1 y 7.2 de las bases de esta Licitación, y con la cual ha cumplido cada uno de ellos, en el cuadro que a continuación sigue:

Empresa	RUT	Inscrita	RUT empresa	RUT rep. Legal	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Observaciones
GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.	76.142.730-K	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Avanza a apertura económica
TURBINA CHILE LIMITADA	76.484.330-4	SI	SI	VENCIDO	SI	SI	SI	SI	SI	Presenta su oferta en seis oportunidades, y en ninguna adjunta el Rut del rep. Legal, y en el registro oficial de Chileproveedores, este está vencido.
Eduplays Importadora Exportadora y Comercializador	76.526.365-4	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No adjunta la documentación solicitada
OLLER Y CIA LTDA	88.041.000-8	SI	SI	VENCIDA	SI	SI	SI	SI	SI	No adjunta Rut Rep legal, y en el registro de Chileproveedores, este está vencido
BERGHEM S A	96.607.720-4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Avanza a apertura económica

2.- Atendiendo el punto 9 de las bases de esta Licitación, Procedimiento de Apertura que indica: "Sólo avanzarán a la etapa de apertura económica los oferentes que cumplan los antecedentes administrativos y técnicos, solicitados en los puntos 7.1 y 7.2." y lo expuesto en el cuadro anterior, esta comisión determina que pasan a apertura económica las ofertas presentadas por Gemco General Machinery S.A. Rut 76.142.730-K y por Berghem S.A. Rut 96.607.720-4



ASTRIC GUERRERO DONOSO
 ODONTÓLOGA DE LA POSTA
 DE SALUD RURAL DE LONCURA



MÓNICA LABRA CARROZA
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES CLÍNICAS
 DEPARTAMENTO DE SALUD



RUTH ANDREA FALCÓN LIZANA
 OPERADOR CHILECOMPRA
 DEPARTAMENTO DE SALUD

Distribución:

- 1.- Adquisiciones
 - 2.- Administrador ChileCompra
 - 3.- Departamento de Salud
- AGD/MLC/RFL/rfl

INFORME TÉCNICO N° 12

Quintero, 15 de mayo de 2017

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN
A: JOSÉ ACEVEDO ENCALADA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

En relación a la propuesta Licitación Pública N° 640840-14-L117 "Licitación Pública Implementación Unidad Odontológica en Dependencias del Servicio Dental del Hospital Adriana Cousiño de Quintero", las propuestas presentadas por: Gemco General Machinery S.A. Rut 76.142.730-K y por Berghem S.A. Rut 96.607.720-4, pasan a apertura económica, ya que al presentar toda la documentación solicitada podrán ser evaluadas, tal como lo indica el punto N° 11 de las bases de esta Licitación donde queda estipulado lo siguiente: "La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (punto 7.2 y 7.3) se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases", lo cual consta en Acta de Apertura de esta Licitación.

1.- Evaluación de las Ofertas

Según punto 11 de las Bases de la presente Licitación: "La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (punto 7.2 y 7.3), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases."

A.- Precio 50%

Las ofertas recibidas se evaluarán con la siguiente formula:

Menor Precio ofertado * 100 / Precio que se está evaluando

B.- Garantía 40%

La Garantía debe ser expresada en meses, evaluándose de acuerdo a la siguiente fórmula:

Garantía que se está evaluando*100/ Mayor Garantía ofertada.

Los puntajes asignados no considerarán decimales

C.- Plazo de Entrega 10%

El plazo de entrega debe ser expresado en horas, y se considerará desde la hora de aceptada la orden de compra, evaluándose de acuerdo a la siguiente formula:

Menor Plazo de entrega ofertado * 100 / Plazo de entrega que se está evaluando.

2.- Consideraciones

Dado que la oferta debe ser por la totalidad solicitada en el punto 2.1 de las bases de esta Licitación, la oferta presentada por Berghem S.A. Rut 96.607.720-4, queda desestimada ya que solamente presenta oferta por la Lámpara de fotocurado y el equipo ultrasonido.

3.- Evaluación

EVALUACIÓN LICITACIÓN 640840-14-L117
Unidad Dental

Evaluación Implementación Unidad Odontológica en dependencias del Servicio Dental Hospital Adriana Cousiño de Quintero

MEJOR PRECIO \$ 3.629.881
MAYOR GARANTÍA (MESES) \$ 12
MEJOR PLAZO DE ENTREGA (HORAS) \$ 188

		GEMCO GENERAL MACHINERY S.A. RUT 76.142.730-K	
CRITERIOS	PUNTAJE	PONDERADO	
PRECIO (50%)		50	
GARANTÍA (40%)		40	
PLAZO ENTREGA (10%)		10	
TOTAL			
PRECIO OFERTADO	\$ 3.629.881		
GARANTÍA OFERTADA	12		
PLAZO ENTREGA OFERTADO	188		

Puntaje asignado de acuerdo a fórmula para cálculo de PRECIO
Puntaje asignado a GARANTÍA
Puntaje asignado PLAZO DE ENTREGA
Puntajes asignados a cada proveedor según criterios y multiplicados por la ponderación de cada uno de ellos
Puntaje total obtenido por el oferente

En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación correspondiente a la Licitación Pública Implementación Unidad Odontológica en Dependencias del Servicio Dental del Hospital Adriana Cousiño de Quintero 640840-14-L117, la Comisión de Evaluación que suscribe informa:

La oferta de Gemco General Machinery S.A. Rut 76.142.730-K, obtiene el mayor puntaje ponderado para la oferta de Implementación Unidad Odontológica en dependencias del Servicio dental del Hospital Adriana Cousiño de Quintero, lo que considera 1 Sillón dental, 1 taburete operador, 1 taburete técnico dental, 1 lámpara de fotocurado y 1 Equipo ultrasonido e insertos, según especificaciones y detalle en los puntos 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 de las bases de esta Licitación, por un monto total de \$3.050.135.- neto.

4.- Adjudicación

Dado lo anteriormente expuesto esta Comisión de Evaluación propone a usted adjudicar a:

Gemco General Machinery S.A. Rut 76.142.730-K, 1 Sillón dental, 1 taburete operador, 1 taburete técnico dental, 1 lámpara de fotocurado y 1 Equipo ultrasonido e insertos, según especificaciones y detalle en los puntos 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 de las bases de esta Licitación por un monto total de \$3.629.661.- (tres millones seiscientos veintinueve mil seiscientos un pesos) iva incluido.




Ana Guajardo Camus
ANIA GUAJARDO CAMUS
ENFERMERA JEFE POSTA DE LONCURA



Astric Guerra Bonoso
ASTRIC GUERRA BONOSO
ODONTÓLOGA DE LA POSTA DE SALUD
RURAL DE LONCURA



Andrea Falcón Lizana
ANDREA FALCÓN LIZANA
OPERARIA CHILECOMPRA DEPTO. SALUD



Mónica Labra Carroza
MÓNICA LABRA CARROZA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES AREA CLÍNICA
DEPTO. DE SALUD

Distribución:

- 1.- Alcaldía I.M.Q.
 - 2.- Adquisiciones. I.M.Q.
 - 3.- Administrador ChileCompra I.M.Q.
 - 4.- Secretaria Municipal I.M.Q.
 - 5.- Depto. Salud I.M.Q.
- AGC/AGS/RFL/MLC/rfl

MEMORANDUM N° 114/2017

DE : JOSÉ ACEVEDO ENCALADA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

A : MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

Ref. : V° B° a adjudicación licitación 640840-14-L117 "Implementación Unidad Odontológica en Dependencias del Servicio Dental del Hospital Adriana Cousiño de Quintero"

De mi consideración, informo resultado de proceso de licitación N° 640840-14-L117 "Implementación Unidad Odontológica en Dependencias del Servicio Dental del Hospital Adriana Cousiño de Quintero", en donde se propone adjudicación según Informe Técnico N°12 de fecha 15 de mayo de 2017, emitido por la Comisión de Evaluación.

Esperando su aprobación para realizar dicha adjudicación adjunto a usted la siguiente documentación:

- 1.-Informe Técnico N°12 de fecha 15 de mayo de 2017
- 2.-Decreto de Adjudicación

Sin otro particular saluda atentamente a Usted.



JOSÉ ACEVEDO ENCALADA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

Quintero, 17 de mayo del 2017.

DISTRIBUCIÓN:
1.- Depto. Finanzas.
2.- Depto. de Salud.
JAE/gap.-



I. Municipalidad
de Quintero

CERTIFICADO N°59/17

Finanzas del Departamento de Salud de la I. Municipalidad
de Quintero, que suscribe

C E R T I F I C A

Que, existe factibilidad en el convenio del Programa
"Implementación de Unidad Odontológica", del presupuesto de Salud
Municipal año 2017, de la Posta de Salud Rural de Loncura, licitación
640840-14-L117 por un monto total de \$3.629.661.-Iva incluido.-a la
Empresa Gemco General Machinery S.A. Rut 76.142.730-K

Se extiende el presente certificado para ser entregado al
Depto. de Salud Municipal, sistema de mercadopublico.cl, Chilecompra.-



CRISTIAN BALMACEDA VALENZUELA
ENCARGADO FINANZAS DEPTO. DE
SALUD MUNICIPAL

Quintero, 16 de Mayo 2017
CBV/rmf.